



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 3767/2018

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Personal a fs. 18 en relación con la RR-2018-1678-E-UNC-REC,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la RR-2018-1678-E-UNC-REC y, en consecuencia, consignar la denominación de la cargo concursado según lo establecido en la Resolución AGI 24/18: "Jefe de División de Mi Simplificación y Liquidación de Haberes en la Dirección de Control de Liquidación de Haberes de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría Administrativa del Área de Gestión Institucional".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.

JA.-